



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

*“1983-2023. 40 Años de Democracia”*

*Buenos Aires, 19 de abril de 2023*

**RES. PRESIDENCIA N° 394/2023**

**VISTO:**

El TEA N° A-01-00010269-1/2023, la Resolución CM N° 1046/2011, y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante el trámite administrativo de referencia, el Dr. José Raúl Beguelin, en su carácter de Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Contravencional y de Faltas N° 2, solicita la promoción interina de la agente de María Agustina Giaroli Nogueira al cargo de Prosecretaria Administrativa (Res. Pres. N° 967/2019 – Mod. N° 341/2023), las designaciones interinas de los agentes Juan Agustín Carus y Lola de Tezanos Pinto en los cargos de Oficial y Secretaria Privada, respectivamente. Asimismo, se solicita la designación interina externa de Federico Nicolás Barrera en el cargo de Escribiente.

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección de Relaciones de Empleo quien informó, mediante Dictamen F.H. N° 112/23, que la agente María Agustina Giaroli Nogueira se desempeña en el cargo de Oficial en el precitado Juzgado, con carácter interino, conforme Resolución Presidencia N° 1322/2022. Se solicita su promoción interina al cargo de Prosecretaria Administrativa.

Que el cargo de Prosecretario Administrativo en cuestión fue creado por Res. Pres. Nro. 967/2019 modificada por Res. Pres. Nro. 341/2023, en la cual mediante Art 1° se establecer *“Autorizar que, en caso de que no pudieran cubrirse los cargos de Prosecretario/a Administrativo/a de Primera Instancia creados por Resolución Presidencia N° 967/2019 con el procedimiento allí establecido, podrá efectuarse la cobertura del cargo con personal propio de cada juzgado, sin vulnerar lo estipulado en la Resolución CM N° 34/2005 y sus modificatorias, y con la condición obligatoria de cubrir alguno de los cargos que se generen a raíz de la corrida que se efectúe con una persona con discapacidad”*.

Que para cubrir el cargo de Oficial, se solicita la designación interina del agente Juan Agustín Carús, quien se desempeña en el cargo de Secretario Privado en el precitado Juzgado, con carácter interino, conforme Resolución Presidencia N° 834/2022.

Que en el cargo de Oficial en cuestión se encuentra confirmada la agente María Cesira Bormida, conforme Resolución Presidencia N° 1382/17.

Que para cubrir el cargo de Secretaria Privada, se solicita la designación interina de la agente Lola de Tezanos Pinto, quien se desempeña en el cargo de



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

*“1983-2023. 40 Años de Democracia”*

Escribiente en el precitado Juzgado, con carácter interino, conforme Resolución Presidencia N° 921/2022.

Que el cargo de Secretario Privado en cuestión se encuentra vacante.

Que por último, para cubrir el cargo de Escribiente, se solicita la designación interina externa de Federico Nicolas Barrera quien se encuentra inscripto en el Registro de Aspirantes del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires con el N° 21.036 y fue habilitado para realizar los cursos de capacitación previstos en la Resolución CM N° 41/2021.

Que en el cargo de Escribiente en cuestión se encuentra confirmado el agente Marcelo Ignacio Rotondaro, conforme Resolución Presidencia N° 1382/2017.

Que se dio intervención a la Secretaría de Administración General y Presupuesto y, por su intermedio, a la Dirección General de Programación y Administración Contable que realizó la registración presupuestaria preventiva correspondiente.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

Art. 1°: Promover a la agente María Agustina Giaroli Nogueira, Legajo N° 7773, al cargo de Prosecretaria Administrativa (creado por Res. Pres. Nro. 967/2019 y mod. por Res Pres Nro. 341/2023) en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 02, con carácter interino, hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos.

Art. 2°: Designar a Juan Agustín Carús, Legajo N° 8581, en el cargo de Oficial en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 02, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la agente María Agustina Giaroli Nogueira y/o mientras se extienda el pase interino concedida a la agente Melina Laura Waisman y/o mientras se extienda el pase en comisión de servicios concedido a la agente María Cesira Bormida, lo que primero ocurra.



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

*“1983-2023. 40 Años de Democracia”*

Art. 3º: Designar agente Lola de Tezanos Pinto, Legajo N° 8307, en el cargo de Secretaria Privada en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 02, con carácter interino, mientras se extienda la designación interina del agente Juan Agustín Carus y/o mientras se extienda el pase y designación interina de la agente Camila Pierini y/o en virtud de la licencia extraordinaria sin goce de haberes concedida al agente Marcelo Ignacio Rotondaro, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación, y/o hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos; lo que primero ocurra.

Art. 4º: Designar Federico Nicolas Barrera, DNI N° 37.007.442, en el cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 02, con carácter interino, mientras se extienda la designación interina de la agente Lola de Tezanos Pinto y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente María Agustina Giaroli Nogueira y/o mientras se extienda el pase en comisión de servicios otorgado a la agente Laura Beatriz Lancon y/o mientras se extienda la designación interina del agente Marcelo Ignacio Rotondaro en un cargo de superior jerarquía, lo que primero ocurra.

Art. 5º: Previo a la toma de posesión del cargo la persona designada en el artículo precedente deberá tramitar por ante la Dirección de Relaciones de Empleo su alta administrativa.”

Art. 6º: Regístrese, comuníquese a los/as Sres/as Consejeros/as, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, al Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 02, a la Dirección General de Factor Humano, a la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial de la CABA –excluido el Tribunal Superior de Justicia-, publíquese en la página de Internet [consejo.jusbaires.gob.ar](http://consejo.jusbaires.gob.ar) y, oportunamente, archívese.

**RES. PRES. N° 394/2023**